



## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS**

#### **Vigesimoquinta reunión**

**Reunión virtual, 31 de mayo - 8 de junio de 2021**

#### **USO DE HERRAMIENTAS TIC EN MARCOS REGLAMENTARIOS**

(Preparado por Australia)

#### **Introducción**

1. El Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS 20), en su 20ª reunión, celebrada en 2013, reconoció que han surgido nuevos desafíos a escala mundial que repercuten en los métodos y en las tecnologías relacionadas con los controles de la inocuidad alimentaria, tendencias que probablemente se mantengan.
2. La pandemia de COVID-19 ha acelerado el desarrollo y la utilización de medidas alternativas de verificación (por ej. inspecciones, auditorías y garantías a distancia) en la cadena de suministro de alimentos. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) constituyen instrumentos esenciales tanto para su actual implementación como para la futura evolución de estas medidas alternativas de verificación).
3. Varias partes interesadas han deliberado el uso de las TIC ya que las autoridades competentes y los operadores de la industria alimentaria han tenido que hacer ajustes para mantener sus operaciones durante la pandemia.
4. Aunque el uso de medidas alternativas de verificación ha sido crucial para respaldar la continuidad de la cadena de suministro de alimentos, es muy probable que dichas medidas sigan siendo pertinentes para los entes de reglamentación y la industria alimentaria en el periodo post pandemia en el mundo.
5. Es un hecho reconocido que los países deberían adoptar un enfoque basado en el riesgo y en el rendimiento al determinar la manera en que regulan las industrias nacionales de alimentos. Los recursos se destinan a las operaciones de alto riesgo y a parte de las operaciones de manera de asegurar una asignación de recursos eficaz y efectiva y, al mismo tiempo, disminuir el impacto al comercio.
6. A nivel mundial, los reguladores de alimentos también necesitan utilizar los mismos principios y procesos y aplicarlos a los procedimientos de verificación para productos exportados. Asimismo, hay ejemplos de países importadores que usan verificaciones alternativas como parte de los procedimientos de inspección en la frontera. Por ejemplo, los trabajadores del puerto usan una transmisión en directo por video para que los funcionarios de gobierno pertinentes puedan efectuar la identificación visual y el cumplimiento del etiquetado a distancia, o inspecciones virtuales.
7. Algunos países también han comenzado a considerar el uso de medidas alternativas de verificación a fin de poder continuar la verificación de los Sistemas nacionales de control de los alimentos de sus interlocutores comerciales, cuando se justifica (exportaciones e importaciones).
8. Entre los ejemplos se incluyen los siguientes:
  - Con respecto a la aplicación a nivel nacional, algunas autoridades gubernamentales han incorporado el uso de la verificación a distancia en las auditorías de establecimientos de elaboración de alimentos en sus jurisdicciones. Se usaron métodos similares con respecto a algunos agricultores y establecimientos de envasado cuando las restricciones de viaje impedían una auditoría física in situ. La industria también adoptó el uso de auditorías e inspecciones a distancia durante la pandemia cuando había restricciones obligatorias de movimiento.
  - A nivel internacional, algunos gobiernos han comenzado a usar la tecnología para efectuar actividades de auditoría virtual o inspección de países exportadores. Se facilitaron las inspecciones de transmisión en vivo en varios países para organizar las auditorías de gobiernos extranjeros.
  - Se utilizó un enfoque mixto para algunos establecimientos alimentarios ya que una auditoría en la oficina se respaldó con entrevistas a distancia del personal del establecimiento y la disponibilidad de fotografías o filmación de áreas/procesos pertinentes.

- Con referencia a las fronteras, se considera también un mayor uso de la tecnología para facilitar la asignación de recursos oficiales para el despacho de remesas.

9. Aunque hay ciertas áreas en común, también hay algunas cuestiones de importancia con respecto al uso de procedimientos alternativos de verificación (tal como uso en un contexto nacional o internacional)

10. Somos conscientes del aumento en el uso de una variedad de actividades alternativas de verificación, incluidas las auditorías e inspecciones a distancia y/o la evaluación de documentos en la oficina a la espera de una auditoría in situ.

11. Entre algunas de las cuestiones asociadas con el uso de los procedimientos alternativos de verificación, se incluyen:

- Aprendizaje del aspecto técnico de las TIC de manera que los establecimientos en general necesitan mejorar la conexión de wifi en todos los establecimientos alimentarios para permitir la transmisión en vivo.
- Las inquietudes referentes a la propiedad intelectual (PI) y la privacidad del personal. Ello podría resultar en un intercambio limitado de datos entre dos países durante las auditorías internas de los sistemas de control alimentario y, por lo tanto, limitar el ámbito general.
- Las cuestiones de comunicación, particularmente cuando se usan distintos idiomas.
- Asegurar que todos los auditores tienen suficiente conocimiento de un amplio contexto del sistema nacional de control de los alimentos (SNCA) en el país exportador.
- La necesidad de obtener un acuerdo sobre el ámbito o la interpretación de las normas especialmente con respecto a cómo se podrá lograr el resultado previsto.
- Lograr un equilibrio adecuado entre la perspectiva apropiada que proporciona el país exportador sobre los controles de su SNCA, seguido por la revisión efectuada por el país importador de una selección de los registros nacionales y de los establecimientos y, de manera complementaria, una selección de controles visuales reales en video, de ser necesarios.
- La tecnología evoluciona con el tiempo y afectará los recursos disponibles de los establecimientos alimentarios y las autoridades competentes. Aunque los avances tecnológicos resolverán cuestiones en materia de las TIC y la conectividad, ambas partes necesitarán evaluar el efecto en otros recursos (por ej. recursos humanos) necesarios para respaldar el uso de actividades alternativas de verificación.
- La necesidad potencial de obtener un acuerdo sobre los principios referentes al uso de medidas alternativas de verificación para facilitar el comercio internacional de alimentos.

12. Algunas de estas cuestiones no incumben exclusivamente a la verificación alternativa y el Codex ya cuenta con algunas orientaciones y principios que parcialmente abordan algunos de estos aspectos.

13. A pesar de algunos desafíos, el creciente uso de la verificación alternativa por parte de la industria y el gobierno tiene ventajas reales. Las ventajas no se limitan solo a la protección de las personas durante la pandemia actual, sino que se extiende a posibles eficiencias ya que los funcionarios e individuos no necesitan viajar al extranjero. Además, da la oportunidad a CCFICS de reorientar la atención a las auditorías en el país y devolverles la credibilidad y el rendimiento de los sistemas nacionales de aseguramiento.

14. Por consiguiente, será ventajoso para los miembros examinar algunas de las orientaciones actuales para asegurarse de que el uso de la verificación alternativa se incorpora adecuadamente y, además, examinar la elaboración de una orientación adicional para abordar de manera específica algunas de las cuestiones afines y únicas. El ambiente actual plantea cierta urgencia con respecto a mejorar la orientación internacional en esta área a fin de asegurar un uso más uniforme y coherente, consistente con la mejor práctica internacional emergente.

### **¿Es oportuna una orientación internacional?**

15. Dada la experiencia hasta la fecha, el uso de las TIC para las medidas alternativas de verificación presenta oportunidades y desafíos. Sería de interés para Australia que otros países compartieran los mismos intereses y respaldaran una discusión más extensa a fin de considerar e identificar la mejor práctica para la manera de adoptar la verificación alternativa y dónde podría utilizarse para facilitar el comercio internacional.

16. El CCFICS ha elaborado una serie de material orientativo que podría adaptarse para una mayor utilización de la verificación alternativa como parte de un moderno marco reglamentario del SNCA, tal como el uso de procesos para la verificación a distancia. Además, hay posibles omisiones en las orientaciones existentes del Codex que podrían aprovecharse para elaborar una orientación más específica sobre la aplicación de los procesos de verificación a distancia.

### **Recomendación**

Que el Comité acuerde establecer un grupo de trabajo electrónico (GTe) para elaborar un documento de debate sobre el uso de herramientas TIC para la verificación alternativa como parte de los modernos marcos reglamentarios y con la posibilidad de elaborar además una propuesta de nuevo proyecto para presentar al CCFICS 26.